



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA
INSTALACIÓN HIDRÁULICA DEL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP

ACTA DE FALLO

Que se formula con fundamento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 05 de septiembre de 2025, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, se realiza este acto público a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

Las personas representantes de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, Dirección de Administración Financiera, Dirección de Planeación y Programación, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** correspondiente a la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA DEL ALMACEN GENERAL DEL CONALEP.**

Preside el presente acto, la persona titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, actuando en nombre y representación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de acuerdo al oficio de designación SA/432/2025/DIA.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo.

De conformidad con dicho fallo de adjudicación se manifiesta que, en virtud de haber cumplido con los requisitos de la convocatoria, la proposición aceptada es la siguiente:

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA DEL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Página 1 de 4





Licitante	Observaciones
SOPLO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	Se acepta con un importe de \$2,405,491.37

Acto seguido, se dio a conocer las proposiciones que fueron desechadas y las causas que lo motivaron, de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Causa de desechamiento de la proposición
NCS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	La proposición presenta información incompleta, por lo que incumple con lo solicitado en el apartado 5.4.1. Evaluación técnica, fracción I, de la convocatoria.
Z Q INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.	La proposición presenta información incompleta, por lo que incumple con lo solicitado en el apartado 5.4.1. Evaluación técnica, fracción I, de la convocatoria.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado, siendo ésta la presentada por el licitante **SOPLO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA DEL ALMACEN GENERAL DEL CONALEP**, con un importe de \$2,405,491.37 (Dos millones cuatrocientos cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 37/100 M.N.) incluye el impuesto al valor agregado.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento del contrato a más tardar el día de la firma del mismo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en las oficinas de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, ubicadas en la planta baja del edificio "A" de la Calle 16 de Septiembre No. 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

La presente acta surte efecto para la empresa **SOPLO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo conforme a lo estipulado en la convocatoria, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma.

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA DEL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP





El contratista deberá iniciar los trabajos el día 8 del mes de septiembre del año en curso, los cuales tendrán una duración de 91 días naturales.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>).

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:13 horas, del día de su inicio.

Esta acta consta de 4 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

Nombre	Área	Firma
Karina Salazar Hernández Directora de Infraestructura y Adquisiciones	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	
José Juan Valenzuela Cordova Subcoordinador de Programación de Equipo	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	
Zeus Israel Baltazar Alonso Jefe de departamento de Proyectos y Supervisión de Obra	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	
Laura Iselt Nápoles Cervantes Subcoordinadora de Evaluación y Control de Gestión	Invitada de la Dirección de Administración Financiera	
Patricia Vanessa Mendieta Pastrana Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones	Invitada de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Herrera Trujano Titular de Auditoría Interna	Órgano Interno de Control en el CONALEP	


ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA DEL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP

C. ay





Nombre	Área	Firma
Carlos Guzmán Gutiérrez Jefe de Departamento de Auditoría	Invitado del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA DEL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA
INSTALACIÓN HIDRÁULICA DEL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP

ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS

DICTAMEN

A FIN DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA DEL ALMACEN GENERAL DEL CONALEP.**

I.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1. Se publicó la convocatoria con fecha 12 de agosto de 2025.
2. Se realizó la visita al sitio de los trabajos el 18 de agosto de 2025 de 10:00 a 14:00 horas.
3. Con fecha 21 de agosto de 2025 a las 14:00 horas se realizó el acto de junta de aclaraciones.
4. Con fecha 03 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la cual se recibieron para revisión detallada las siguientes proposiciones:

No.	Licitantes que presentaron proposición
1	NCS CONSTRUCCIONES SA DE CV
2	SOPLO SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV
3	Z Q INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SA DE CV

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA INSTALACION HIDRÁULICA DEL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP





II. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

Para la evaluación técnica y económica de las propuestas, **"EL COLEGIO"** consideró lo establecido en el artículo 38 de la Ley, así como requisitos solicitados en la **CONVOCATORIA** con base a los siguientes criterios:

- a) El cumplimiento de las condiciones legales exigidas al **"LICITANTE"**.
- b) Que el **"LICITANTE"** cuente con la experiencia necesaria en trabajos similares.
- c) Que el **"LICITANTE"** tenga la capacidad técnica, económica y administrativa para realizar el trabajo de acuerdo con las especificaciones y dentro del plazo señalado.
- d) Que los recursos propuestos por el **"LICITANTE"**, sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas.
- e) Que el personal propuesto por el **"LICITANTE"** cuente con la experiencia y capacidad necesarias para ejecutar satisfactoriamente los trabajos encomendados.
- f) El debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, contemplados en el catálogo de conceptos.
- g) Que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.
- h) Que las propuestas no contengan precios evidentemente desproporcionados, ni discrepar de una manera inconveniente del mercado investigado por **"EL COLEGIO"** ni que su precio sea tan bajo de tal manera que se considere que el **"LICITANTE"** no podrá ejecutar los trabajos, sin pérdidas que se traduzcan en falta de cumplimiento al contrato y por ende en perjuicio para **"EL COLEGIO"**.
- i) Que los tabuladores de sueldos, la integración de las plantillas y el tiempo de ejecución correspondan a la obra.
- j) El debido análisis, cálculo e integración de los indirectos, factor de financiamiento, utilidad y cargos adicionales (Porcentaje de Servicio por Inspección y Vigilancia por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno).

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA INSTALACION HIDRÁULICA DEL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx

Página 2 de 3



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De conformidad y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emite el presente Dictamen:

1. NCS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

La proposición presenta información incompleta, por lo que incumple con lo solicitado en el apartado 5.4.1. Evaluación técnica, fracción I, de la convocatoria.

2. SOPLO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

Se acepta la proposición por haber cumplido con los requisitos de las bases de la licitación.





3. Z Q INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.

La proposición presenta información incompleta, por lo que incumple con lo solicitado en el apartado 5.4.1. Evaluación técnica, fracción I, de la convocatoria.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA

Una vez terminada la revisión y el análisis detallado practicado a las proposiciones, a continuación, se menciona la propuesta que resultó técnica y económicamente solvente, así como su importe propuesto:

Empresa	Importe Revisado
SOPLO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	\$2,405,491.37

Nombre	Acción	Firma
Karina Salazar Hernández Directora de Infraestructura y Adquisiciones	Autorizó Dictamen	
José Juan Valenzuela Cordova Subcoordinador de Programación de Equipo	Aprobó Dictamen	
Zeus Israel Baltazar Alonso Jefe de departamento de Proyectos y Supervisión de Obra	Evaluó	
Antonio de Jesús Iglesias Torres Jefe de Proyecto	Evaluó	

ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IO-11-L5X-011L5X002-N-7-2025

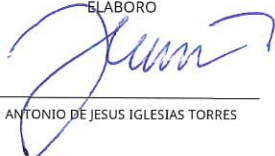
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA INSTALACION HIDRÁULICA DEL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IC-11-L5X-011L5X002-N-7-2025
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TECHUMBRE Y RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA DEL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP

Licitante:


Documento	Descripción	NGS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.			SOPLO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.			ZO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.		
		Cumple			Cumple			Cumple		
		Si	No	Observaciones	Si	No	Observaciones	Si	No	Observaciones
AL 1	Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación	•		- El papel membretado usado no contiene logotipo completo de la empresa, nombre, domicilio, teléfono ni correo electrónico.	•				•	- Las coordenadas del domicilio señalado no coinciden con la dirección del manifestado.
AL 2	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	•		- El papel membretado usado no contiene logotipo completo de la empresa, nombre, domicilio, teléfono ni correo electrónico.	•			•		
AL 3	Escrito en el que manifieste el licitante bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana	•		- El papel membretado usado no contiene logotipo completo de la empresa, nombre, domicilio, teléfono ni correo electrónico.	•			•		
AL 4	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, del representante legal que firma la proposición	•			•			•		
AL 5	Escrito en el que se exprese su interés en participar en la Licitación		•	- El domicilio de la empresa especificado en el formato, no corresponde con el mencionado en el documento AL1. - El papel membretado usado no contiene logotipo completo de la empresa, nombre, domicilio, teléfono ni correo electrónico.	•			•	- No exhibe documentación que avale lo afirmado.	
AL 6	Declaración de Integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas	•		- El papel membretado usado no contiene logotipo completo de la empresa, nombre, domicilio, teléfono ni correo electrónico.	•			•		
AL 7	Convenio de proposición conjunta (en su caso)	•		- El papel membretado usado no contiene logotipo completo de la empresa, nombre, domicilio, teléfono ni correo electrónico.		•	- Presenta carta con texto que no aplica, faltó indicar que no aplica proposición conjunta, sin embargo no afecta la solvencia de la propuesta.	•		
AL 8	Copia del acuse de haber presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el Sistema de Manifiesto de Particulares de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		•	- No presenta copia del acuse de manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	•			•	- El acuse presentado data del año 2022, cuando otra persona fungía como representante legal de la empresa.	
AL 9	Escrito de no ejecutar con otros participantes acciones para obtener beneficio o ventaja indebida en el procedimiento u ocasionar daño a la Hacienda Pública	•		- El papel membretado usado no contiene logotipo completo de la empresa, nombre, domicilio, teléfono ni correo electrónico.	•			•		
AL 10	Escrito mediante el cual se exprese su interés en participar en la licitación y en el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada		•	- El domicilio de la empresa especificado en el formato, no corresponde con el mencionado en el documento AL1. - El papel membretado usado no contiene logotipo completo de la empresa, nombre, domicilio, teléfono ni correo electrónico.	•			•	- No exhibe documentación que avale lo afirmado.	
AL 11	Escrito en formato libre donde especifique su correo electrónico.	•		- El papel membretado usado no contiene logotipo completo de la empresa, nombre, domicilio ni teléfono.	•			•		
Documentación Técnica										
AP 1	Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales	•		- No exhibe documentación que avale lo afirmado.	•			•		- No exhibe documentación que avale lo afirmado.
AP 2	Descripción de la planeación Integral para realizar los trabajos		•	- No presenta plan de trabajo que contenga: a) Metodología de ejecución técnica basada en dicho levantamiento. b) Cronograma detallado y calendarizado de ejecución por ubicación. c) Diagramas de barras vinculados a los programas de erogaciones. d) Mapa de riesgos y estrategia de mitigación. e) Entrega de formatos operativos Internos. - Tampoco presenta formatos para la ejecución y control del proyecto.		•	- En su metodología no incluye el cronograma detallado de ejecución, así como tampoco diagramas de barras vinculados a las erogaciones y formatos operativos internos.		•	- No presenta plan de trabajo que contenga: a) Metodología de ejecución técnica basada en dicho levantamiento. b) Cronograma detallado y calendarizado de ejecución por ubicación. c) Diagramas de barras vinculados a los programas de erogaciones. d) Mapa de riesgos y estrategia de mitigación. e) Entrega de formatos operativos Internos. - Tampoco presenta formatos para la ejecución y control del proyecto.
AP 3	Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos responsables de la Dirección, Administración y Ejecución de las obras		•	- Presenta solamente un CV pero no corresponde a ninguna de las personas manifestadas para los trabajos, por lo que la experiencia de los involucrados no puede comprobarse. - No exhibe cédula y/o carta de pasante del Residente. - No incluye escritos de disponibilidad para prestación de servicios.		•	- No se adjuntan constancias o diplomas de capacitaciones comprobables en los últimos dos años, en las siguientes áreas obligatorias: o Supervisión de obra pública o Seguridad Industrial o Informática o Normatividad de construcción		•	- No presenta ningún CV, por lo que la experiencia de los involucrados no puede comprobarse. - No exhibe cédula y/o carta de pasante de ningún involucrado.
AP 4	Acreditación de la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares		•	- Se presenta relación de contratos durante los últimos 10 años, sin embargo no se exhiben documentos comprobatorios tales como copia de dichos contratos, cartas finiquito o actas de entrega-recepción.		•			•	- Se presenta relación de contratos durante los últimos 10 años, sin embargo no se exhiben documentos comprobatorios tales como copia de dichos contratos, cartas finiquito o actas de entrega-recepción.
AP 5	Manifestación escrita de que no subcontratará la obra ni la hará ejecutar por otro	•			•			•		

Documento	Descripción	Cumple			Cumple			Cumple		
		SI	No	Observaciones	SI	No	Observaciones	SI	No	Observaciones
AP 6	Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra		•	- No anexa carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad de la maquinaria y equipo a emplear. - En su relación de maquinaria incluye camión vector, el cual no es útil por la naturaleza de los trabajos. - No se considera plataforma para trabajos en altura.	•				•	- No adjunta facturas de la maquinaria enlistada.
Documentación Económica										
AP 7	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento	•			•			•		
AP 8	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición	•			•			•		
AP 9	Análisis, cálculo e integración de costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	•			•			•		
AP 10	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos	•			•			•		- No considera costos para el rubro de Seguridad e Higiene.
AP 11	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento	•			•			•		
AP 12	Utilidad propuesta por el licitante	•			•			•		
AP 13	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos	•			•			•		
AP 14	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	•			•			•		
AP 15	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones	•	•	- El programa no está calendarizado quincenalmente sino mensualmente. No obstante, no afecta la solvencia económica.	•	•	- El programa no está calendarizado quincenalmente sino mensualmente. No obstante, no afecta la solvencia económica.	•	•	- Programa no está cuantificado quincenalmente, sin embargo no afecta la solvencia económica.
AP 16	Programas de erogaciones de utilización de la mano de obra a costo directo calendarizados y cuantificados quincenalmente	•	•	- El programa no está calendarizado quincenalmente sino mensualmente. No obstante, no afecta la solvencia económica.	•	•	- El programa no está calendarizado quincenalmente sino mensualmente. No obstante, no afecta la solvencia económica.	•	•	- Programa no está cuantificado quincenalmente, sin embargo no afecta la solvencia económica.
AP 17	Programas de erogaciones de la maquinaria y equipo de construcción por cada plantel	•	•	- El programa no está calendarizado quincenalmente sino mensualmente. No obstante, no afecta la solvencia económica.	•	•	- El programa no está calendarizado quincenalmente sino mensualmente. No obstante, no afecta la solvencia económica.	•	•	- Programa no está cuantificado quincenalmente, sin embargo no afecta la solvencia económica.
AP 18	Programas de erogaciones de utilización de los materiales, maquinaria y equipos de instalación permanente	•	•	- El programa no está calendarizado quincenalmente sino mensualmente. No obstante, no afecta la solvencia económica.	•	•	- El programa no está calendarizado quincenalmente sino mensualmente. No obstante, no afecta la solvencia económica.	•	•	- Programa no está cuantificado quincenalmente, sin embargo no afecta la solvencia económica.
AP 19	Programa de erogaciones de utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio	•			•			•		
AP 20	Copia simple de la declaración fiscal 2023 y 2024 o balance general	•	•	- No presenta declaraciones de los periodos solicitados, ni alguna documentación fiscal.	•			•	•	- No presenta declaración del 2023.
AP 21	Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importes por plantel, partidas	•	•	- No presenta catálogo en formato excel, sin embargo no afecta la solvencia económica.	•	•	- No presenta catálogo en formato excel, sin embargo no afecta la solvencia económica.	•	•	- No presenta catálogo en formato excel, sin embargo no afecta la solvencia económica.
AP 22	Plataforma Digital Activa de Seguimiento de Obra	•	•	- No presenta plataforma, sin embargo no afecta la solvencia de la propuesta.	•	•	- No presenta plataforma, sin embargo no afecta la solvencia de la propuesta.	•	•	- No presenta plataforma, sin embargo no afecta la solvencia de la propuesta.

ELABORO

 ANTONIO DE JESUS IGLESIAS TORRES

REVISO

 ZEÚS ISRAEL BALTAZAR ALONSO

AUTORIZO

 JOSE JUAN VALENZUELA CORDOVA